

Estimado/a amigo/a:

El Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, que se lleva a cabo en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Programa, **La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL), la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) y la AECID** organizan el curso *“El Software libre: Barrera u oportunidad para las personas con discapacidad visual en América Latina”*, a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de **Montevideo (Uruguay)**. El curso tiene como finalidad brindar el marco para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de investigación y desarrollo de software que comprenda las necesidades de la población con discapacidad, y en particular de las personas con discapacidad visual.

Esta formación va dirigida tanto a las autoridades gubernamentales responsables de las políticas de telecomunicación y/o fomento del software libre, así como a los desarrolladores de software y organizaciones de personas con discapacidad visual, con el fin de que entre los actores involucrados se pueda llegar a una solución que propicie sociedades verdaderamente inclusivas.

Con el fin de contribuir a los objetivos del Programa, nos gustaría contar con la participación de la persona que la institución que Ud. representa designe.

Las solicitudes podrán ser rellenadas on-line en la siguiente dirección web: http://www.aecidcfactividades.org/detalle_actividad/26322 desde el día 24 de julio al 7 de septiembre. Cuando pinchen en el link anterior, se les abrirá una página con los detalles de la actividad. En la esquina superior derecha encontrarán un botón que dice “inscribirse” deberán pinchar y rellenar todos los campos que se le solicitan correctamente.

Cuando realicen su inscripción, se les solicitará que inserten en la plataforma de la AECID su Curriculum Vitae y una carta que avale su participación por parte de la institución a la que representa, cuyo modelo encontrará en la misma plataforma.

Una vez se cierre el periodo de inscripción, FOAL evaluará las postulaciones recibidas, y se realizará la selección de candidatos.

Las candidaturas seleccionadas recibirán notificación directa desde el Centro de Formación de la AECID, comunicándoles las condiciones de beca de alojamiento y manutención que otorga el CF, así como los pasos siguientes a acometer.

La lista de seleccionados se publicará en la sección **“Actividades/Cursos”** de la web de FOAL (<http://www.foal.es/es/paginas/actividades>), **a partir del día 15 de septiembre de 2015**, para conocimiento de los participantes, que tendrán que confirmar asistencia, previo aviso en la plataforma del Centro de Formación de la Cooperación Española en Uruguay.

IMPORTANTE: En caso de que los candidatos no confirmen su aceptación antes del 21 de septiembre, perderán automáticamente su plaza.

Posteriormente, FOAL les comunicará por correo electrónico el itinerario de vuelo o trayecto seleccionado, con el fin de que nos envíen su aceptación final y envío de la copia del pasaporte escaneado.

Respecto a las condiciones de financiamiento, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo otorga un máximo de 20 becas parciales a participantes de América Latina; dichas becas constan de alojamiento y manutención durante los días de realización de la actividad, con llegada el 18 de octubre y salida el 24 de octubre, teniendo en cuenta las exigencias aéreas para llegar y salir de Montevideo, así como los traslados internos entre el aeropuerto, el hotel y el Centro de Formación. La concesión de la beca de desplazamientos de largo recorrido correrá a cargo de FOAL. Ninguna de estas dos entidades se hará cargo de los gastos de emisión del seguro médico de los participantes, ni de los impuestos de salida del país, tramitación de visa, u otros gastos generados por el traslado; estos costes correrán a cargo de la entidad postulante y/o del candidato seleccionado. Se aconseja que los postulantes se informen lo antes posible sobre los trámites, documentos y tiempos que necesitan disponer para tramitar sus visas en caso de necesitarla.

De manera excepcional se otorgarán 10 plazas más que contarán con beca básica (Desayunos y almuerzos durante la formación).

Por último, debe tener presente que en el momento en que se inscriba para participar en cualquiera de las actividades de este programa, estará comprometiéndose a contribuir en su país y en su institución, aplicando y multiplicando los conocimientos adquiridos en las actividades en las que participe.

En espera de que esta convocatoria resulte de interés para su institución y podamos contar con la candidatura de alguna persona de la misma, reciba un cordial saludo.



Fdo.: María Jesús Varela Méndez
Directora General
FUNDACIÓN ONCE - AMÉRICA LATINA